INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-023-2025	**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION CPMSC DE BARRANCABERMEJA A CARGO DEL INPEC Y BATALLÓN DE SELVA N°.48 DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR (POR LOTES)"** **LOTE 2: ADQUISICION DE UN DRON PARA EL BATALLÓN DE SELVA N°.48 PARA REFORZAR LA VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.**
INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
Proponente: JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON **NIT:** 1049023077-1 **Representante Legal:** N.A. **Identificación:** N.A APORTADA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO						
Nº	**DOCUMENTOS HABILITANTES**		**CUMPLE**		**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	**REQUISITO**	**SI**	**NO**		
1	Experiencia General para no MiPymes.	El oferente deberá acreditar la experiencia con la copia de máximo UN (1) contrato (s) y/o convenio (s) ejecutado (s) y liquidado (s), suscrito (s) con entidad (es) pública (s) o privada (s), cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos y cuyo objeto y/o alcances se encuentren relacionados con suministro y/o venta de insumos y/o elementos y/o miscelánea**.** Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1 y siguientes. En adición a lo anterior, cada uno de (los) contrato (s) aportado (s) deben (n) contener			**X**	No aplica

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

<table>
<tr><td></td><td></td><td>como mínimo dos (02) de los siguientes códigos:

<table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>56101500</td><td>Muebles</td></tr><tr><td>73151600</td><td>Servicios de empaque</td></tr><tr><td>39121700</td><td>Ferretería eléctrica y suministros</td></tr><tr><td>52121500</td><td>Ropa de cama</td></tr><tr><td>46171500</td><td>Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios</td></tr></table></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Experiencia General para MiPyme y Empredimientos y Empresas de Mujeres (artículo 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015).</td><td>El oferente deberá acreditar la experiencia con la copia de máximo DOS (2) contrato (s) y/o convenio (s) ejecutado (s) y liquidado (s), suscrito (s) con entidad (es) pública (s) o privada (s), cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos y cuyo objeto y/o alcances se encuentren relacionados con suministro y/o venta de insumos y/o elementos y/o miscelánea. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1 y siguientes.

En adición a lo anterior, cada uno de (los) contrato (s) aportado (s) deben (n) contener como mínimo dos (02) de los siguientes códigos:

<table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>56101500</td><td>Muebles</td></tr><tr><td>73151600</td><td>Servicios de empaque</td></tr><tr><td>39121700</td><td>Ferretería eléctrica y suministros</td></tr><tr><td>52121500</td><td>Ropa de cama</td></tr><tr><td>46171500</td><td>Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td></td><td>Se aportan los siguientes contratos:

1. Contrato RUP 001, correspondiente al CTO 0083 DE 2018 suscrito con COINCASA S.A.S., cuyo objeto está relacionado con lo requerido. Se reporta 182,03 SMMLV.

Se allega de este contrato, certificado y factura.

Se acreditan los códigos requeridos.

En total se reportan 182,03 SMMLV, el cual es superior al PO del proceso.

De lo anterior Cumple</td></tr>
</table>

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

					X	No aplica.
3	Establecimiento de Comercio en Santa Rosa del Sur	El proponente deberá demostrar que cuenta con un establecimiento de comercio en Santa Rosa del Sur de su propiedad o en arrendamiento el cual debe dedicarse a la comercialización de implementos y/o elementos y/o prendas deportivas en condiciones de modo, tiempo, lugar, oportunidad, calidad, cantidad e inocuidad de la legislación nacionales vigentes. Para tal efecto deberá allegar el registro mercantil del establecimiento de comercio, en caso de ser establecimiento de comercio propio. En caso de ser establecimiento de comercio en arriendo deberá allegar el contrato correspondiente.	**X**			Aporta certificación matricula mercantil con establecimiento de comercio en Santa Rosa del Sur, Cumple.
4	Ficha técnica	El proponente allega las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de adquisición por parte de la entidad y estos son acordes a los requerimientos.	**X**			Allega documento, cumple.
CONCLUSIÓN		**CUMPLE TÉCNICAMENTE**				

COMITÉ EVALUADOR
ORIGINAL FIRMADO **CARLOS JULIO GONZÁLES GAMBOA** Secretario del Interior y Asuntos Administrativos

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co